SECRETARIA MUNICIPAL

0802

COLEADERO BAILE

C. ADRIAN ULLOA R. DELEGADO DE AQUILES SERDAN SOMBRERETE ZAC.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización al (el) C. MIGUEL ANGEL CANO HINOJOZA, para que el día 25 de ABRIL del año 2015, lleve a cabo COLEADERO en la misma comunidad la cual contara con consumo de venta de cerveza y música en vivo con un horario de 13:00 P.M. A las 18:00 p.m. Del mismo día.

En el entendido que el **Resguardo** y **Seguridad** del evento es responsabilidad de la Delegación.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE:

SOMBRERETE, ZAC. 27 DE MARZO DEL 2015.

SECRETARROERICJOSE PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL SOMBRERETE, ZAC SECRETARIO DE GOBIERNO

c. c. p. Seguridad Pública

c. c. p. Archivo

c. c. p. Depto. Alcoholes